

Artículo 15 de la Ley General de Educación

Fines de la educación

Fines	Equipos			
	1	2	3	4
Desarrollo integral y permanente				
Respeto irrestricto a la dignidad humana				
Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva				
Amor a la patria				
Cultura de la paz				
Actitudes solidarias en el ámbito internacional				
Pluralidad étnica, cultural y lingüística				
Respeto por la naturaleza				
Honestidad, civismo y valores				

Artículo 16 de la Ley General de Educación

Criterios de la educación

Criterios	Equipos			
	1	2	3	4
Democrática				
Nacional				
Humanista				
Respeto al interés general de la sociedad				
Principios de las ciencias ambientales, desarrollo sostenible y cambio climático				
Equitativa				
Inclusiva				
Intercultural				
Integral				
Excelencia				

